

Barranquilla, CO.



info@merinoip.com



www.merinoip.com



Barranquilla

11 de marzo de 2026

Expediente: SD2025/0098918

Oficio: 22435 de 12 de diciembre de 2025

Estimados Srs. Departamento de Signos Distintivos,

Por medio del presente nos permitimos dar respuesta al requerimiento tramitado bajo el oficio y en el expediente que se referencian.

Para ello relacionamos la totalidad de los colores que integran la etiqueta aportada, específicamente en código HEX:

Amarillo: #F7B70F
Amarillo: #F8DD54
Rojo: #A10706
Rojo: #730D0A
Rojo: #690E0B
Naranja: #E0850E
Ocre: #AA5815
Blanco: #FFFFFF

De esta manera quedarían reivindicados los 7 colores esenciales que comprende la etiqueta solicitada, haciendo notar que al tratarse de un diseño con degradación de los colores usados, es posible que existan variantes virtualmente infinitas en las transiciones de estos degradados. .

No existiendo otro señalamiento en el oficio que se contesta, damos por satisfecha la observación del Despacho y amablemente solicitamos se le dé curso a la solicitud.

Cordialmente,

Atentamente,

Fredy Sánchez Merino

CC 1043177293
TP 268742